



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7367869 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	No. CO1.PCCNTR.7367869
OBJETO	Prestar servicios profesionales de manera temporal como instructor, con el propósito de planear y ejecutar procesos formativos dirigidos a personas en situación de desplazamiento, con los perfiles establecidos en los diseños curriculares, orientados a lograr la cesación de su condición de desplazado a nivel nacional y a mejorar su nivel.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/01/2025
FECHA DE INICIO	03/02/2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y Dieciséis (16) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ ELENA RODRIGUEZ CHAPARRO
CC	31793894
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	\$48.448.183
FORMA DE PAGO	Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.986.243), b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de



	2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno.) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.066.341)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 1025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Compromiso SIIF 5325
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$48.448.183
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$48.448.183
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$48.448.183
SUPERVISOR	NINI JOHANNA PADILLA RINCON

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Planificar y llevar a cabo actividades destinadas a impartir formación a los aprendices dentro del programa de formación presencial, contando con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad, siguiendo el procedimiento establecido para la ejecución de la formación.	SI	Durante la ejecución de este contrato el instructor orientó la formación profesional en los diferentes programas de complementaria en la población víctima de conflicto armado, reportando horas académicas, aplicando tics y cumpliendo con el procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad. A continuación, se relacionan las



		fichas que se ejecutaron durante la vigencia del contrato: Programa: Manejo de los residuos solidos Código: 22230004 Horas: 120 Fichas: 3210248, 3159100, 3245887, 3345747 Programa: Gestión y educación ambiental Código: 22220002 Horas: 96 Fichas: 3159139 Programa: Implementación de buenas prácticas ambientales en el área de trabajo. Código: 22230003 Horas: 120 Fichas: 3190692, 3275767, 3281019, 3280934 Programa: reconocimiento de las características socioculturales y económicas en procesos organizativos comunitarios Código: 41311195 Horas: 50 Fichas: 3374245 Programa: aplicación de herramientas participativas en acciones de desarrollo rural. Código: 21250001 Horas: 48 Fichas: 3395015
2. Realizar el seguimiento individualizado de cada aprendiz	SI	El instructor presentó evidencias de listas de chequeo de las



a través de la orientación y una comunicación efectiva, ofreciendo apoyo en sus actividades de aprendizaje, y reportando de manera oportuna los avances o dificultades a la coordinación académica, abarcando aspectos como metodologías de trabajo en equipo, planificación, ejecución, control, evaluación, ajustes de fases, logro de resultados de aprendizaje y productos principales.		actividades de aprendizaje de los procesos de formación e inasistencias de aprendices. Evidencias reposan en carpetas de informe mensual en Secop II año 2025.
3. Aplicar los lineamientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptados por el SENA para llevar a cabo el programa, asegurando su implementación para garantizar el desarrollo efectivo de la formación.	SI	El instructor elaboró las guías de aprendizaje, la planeación pedagógica, instrumentos de evaluación de cada uno de los programas de formación durante la vigencia del contrato año 2025. Evidencias reposa en carpetas de informe mensual en Secop II año 2025.
4. Realizar certificación de norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICOS Y NORMATIVA, 240201056".	SI	El instructor se encuentra en proceso de certificación de la Norma 240201056 expedido por el SENA .
5. Entregar los reportes estadísticos al sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad, adjuntando los respectivos soportes para cada caso.	SI	El instructor presentó reportes de acceso a las páginas compromiso SENA y Sena Sofía Plus. Evidencias reposa en el informe de evidencias en Secop II año 2025.
6. Colaborar en la conformación de equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios,	SI	El instructor presentó evidencias fotográficas y listados de asistencia de participación en encuentros pedagógicos y



asegurando integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras responsabilidades.		reuniones con coordinación académica año 2025. Evidencia reposa carpetas de informe mensual en Secop II año 2025.
7. Evaluar a los aprendices durante su formación y participar en comités de seguimiento según los horarios establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores.	SI	El instructor evaluó aprendices durante su formación. Evidencia reposa en carpetas de informe mensual en Secop II año 2025.
8. Entregar en las fechas indicadas por el SENA los productos derivados de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos pertinentes al desarrollo y ejecución de la formación.	SI	El instructor realizó las guías de aprendizaje, la planeación pedagógica, instrumentos de evaluación de cada uno de los programas de formación durante la vigencia del contrato del año 2025. Evidencias reposa en carpetas de informe mensual en Secop II año 2025.
9. Participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando se requieran sus conocimientos técnicos.	SI	El instructor presentó evidencias de elaboración de formatos de participación en el comité de evaluación y compras de materiales de formación. Evidencia reposa en carpetas de informe mensual en Secop II año 2025.



10. Entregar los informes solicitados durante la ejecución del contrato, incluyendo el informe final de gestión, informes de actividades y procesos, así como los archivos y elementos asignados, antes de finalizar el Contrato.	SI	El instructor presentó los informes solicitados durante la ejecución del contrato, formato informe mensual GTH-F-062. Evidencia reposa en carpetas de informe mensual en Secop II año 2025.
11. Cumplir con cualquier otra obligación necesaria para lograr el completo desarrollo del contrato según asignación del Coordinador académico.	SI	El instructor presentó soportes documentales físicos y digitales de las obligaciones necesarias de acuerdo a la asignación de la coordinación académica. Evidencia reposa en carpetas de informe mensual en el informe de evidencias en Secop II año 2025.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101004808		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	31/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	3/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	3/02/2025	20/04/2026	\$4,844,818.30



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, atendiendo de manera adecuada y oportuna el objeto contractual pactado. Los servicios fueron prestados, cumpliendo con los requerimientos técnicos, administrativos y operativos establecidos.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento, conforme a lo estipulado en la cláusula correspondiente.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de Nini Johanna Padilla Rincón el 31 de Enero de 2025

3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se



requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 48.448.183
Adiciones o disminuciones del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 48.448.183
Valor ejecutado	\$ 48.448.183
Valor pagado	\$ 48.448.183
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Nota: la instructora demuestra competencias, cumple con todos los procesos y es proactiva

Para constancia se firma el
29 de diciembre de 2025

NINI JOHANNA PADILLA RINCON

Supervisor del contrato

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	31793894
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LUZ ELENA RODRIGUEZ CHAPARRO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TULUA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 34 41 10 TELÉFONO:	2265618
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4630629264	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9995022525

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002248088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 294.400
SUBTOTAL:					1	\$ 294.400
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 230.000
SUBTOTAL:					1	\$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 19.300
SUBTOTAL:					1	\$ 19.300

VALOR SIN MORA:	\$ 543.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 543.700